

## HORARIOS CURSO 24-25

**Días efectivos de clases** durante cada semestre, de conformidad con el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta los festivos locales y de centro:

- **Primer semestre:** 13 lunes, 14 martes, 15 miércoles, 14 jueves y 12 viernes
- **Segundo semestre:** 14 lunes, 14 martes, 12 miércoles, 14 jueves y 12 viernes

### Advertencias y consideraciones:

- El **primer día de clase de cada semestre habrá un horario especial**, de tal modo que **todas las asignaturas** tengan una hora de clase tipo 1 con el **grupo completo**, para poder hacer la presentación y, en su caso, comenzar con la materia. Al haber solo dos asignaturas, en algún semestre de DADE se han asignado franjas de dos horas.
- Tras la supresión de la docencia tipo 6, las **asignaturas de 9 créditos** tienen una planificación de **54 horas tipo 1 y 36 horas tipo 2**, en dos subgrupos, lo que hace un total de 90 horas para el alumnado y 126 horas ( $54+[36*2]$ ) para el profesorado. Por su parte, las **asignaturas de 6 créditos** tienen una planificación de **36 horas tipo 1 y 24 horas tipo 2**, en dos subgrupos, lo que hace un total de 60 horas para el alumnado y 84 horas ( $36+[24*2]$ ) para el profesorado.
- Por el elevado número de estudiantes, la **docencia tipo 2** de la mayoría de las asignaturas se beneficiará de un **coeficiente del 1,1**, a efectos de su **cómputo en el POD**, de tal modo que 10 horas efectivas de docencia práctica en clase computarán en la ficha como 11 horas.
- Las **asignaturas optativas de 3 créditos** tienen, con carácter general, una planificación de **18 horas tipo 1 y 12 horas tipo 2**, desdoblándose estas en dos subgrupos, siempre que ello lo permita el número de alumnos. Al respecto, **se confiere autonomía a los profesores** para su distribución horaria.
- Dado que en cada semestre concurren asignaturas que tienen distinto número de créditos resulta complejo cuadrar el horario. Si a ello se une que los días de la semana disponibles para las clases no son los mismos, por el azar de los festivos, **es necesario realizar diversos ajustes al horario**. A ello responden las **indicaciones que aparecen a pie de cuadrante**.
- En los cuadros de horarios, las **clases tipo 1** (clase teórica magistral) de las asignaturas se señalan en color **negro**, mientras que las **clases tipo 2** (resolución casos prácticos), con desdoble en dos subgrupos, vienen señaladas en **azul**.
- Ante el aumento de horas tipo 2 en las asignaturas de 9 ECTS, se fija una franja adicional en **rojo**, prevista para **completar la docencia que corresponde**, con arreglo al Plan de Ordenación Docente. Estas horas se

imparten en todo caso en el aula principal (la de la teoría), que queda automáticamente reservada para la asignatura durante todo el semestre, pero se ofrece flexibilidad al profesorado para su organización.

- Como medida de **ahorro energético, la docencia se ha concentrado los viernes por la tarde, de 15:15 a 19:15**. El resto de los días de la semana, se mantiene el horario habitual.
- Se ha tratado, en la medida de lo posible, que cada asignatura ocupe horas diferentes en cada grupo, siempre dentro de un mismo curso y semestre. No obstante, con la docencia tipo 2 esto no siempre puede cumplirse.
- Para facilitar el cumplimiento del Convenio Colectivo de PDI, el profesor en ningún caso tiene de su asignatura cinco o más horas en un grupo el mismo día.

**PRIMERO**

**PRIMER SEMESTRE**

	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>
<b>9:00-10:00</b>	<i>Teoría del Derecho</i>	Derecho Internacional Público	1- Teoría del Derecho 2-Derecho Constitucional I
<b>10:00-11:00</b>	<i>Derecho Constitucional I</i>		
<b>11:00-12:00</b>	<i>Derecho Internacional Público</i>	Derecho Constitucional I	1- Derecho Internacional Público 2-Teoría del Derecho
<b>12:00-13:00</b>			
<b>13:00-14:00</b>		Teoría del Derecho	1- Derecho Constitucional I 2-Derecho Internacional Público
<b>14:00-15:00</b>			

Las clases teóricas de los lunes acabarán el 21 de octubre.

Las clases prácticas de los miércoles comenzarán miércoles 18 de septiembre y terminarán el 3 de diciembre.

**SEGUNDO SEMESTRE**

	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>
<b>9:00-10:00</b>	Derecho Constitucional II	1-Derecho Constitucional 2-Derecho Civil	Derecho Civil (Persona y bienes)
<b>10:00-11:00</b>			
<b>11:00-12:00</b>	Derecho Civil (Persona y bienes)	1-Derecho Civil 2-Derecho Constitucional	Derecho Constitucional II
<b>12:00-13:00</b>			
<b>13:00-14:00</b>	Derecho Civil (Persona y bienes)		Derecho Constitucional II
<b>14:00-15:00</b>			

A las dos asignaturas les faltan 2 horas de teoría y 8 de práctica, que podrán recuperar los lunes (Civil) y los miércoles (Constitucional) en el horario señalado.

## SEGUNDO

### PRIMER SEMESTRE

	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Derecho Penal (Parte General)	1-Derecho Penal 2-Derecho Civil	Derecho Civil (obligaciones y contratos)
10:00-11:00			
11:00-12:00	Derecho Civil (obligaciones y contratos)	1-Derecho Civil 2-Derecho Penal	Derecho Penal (Parte General)
12:00-13:00			
13:00-14:00	Derecho Civil (obligaciones y contratos)		Derecho Penal (Parte General)
14:00-15:00			

A ambas asignaturas les faltan 8 horas de práctica, que podrán recuperar en la franja señalada el miércoles (Civil) y el viernes (Penal).

### SEGUNDO SEMESTRE

	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Derecho Administrativo (parte general)	1-Derecho Eclesiástico 2- Derecho Penal	Derecho Penal (parte especial)
10:00-11:00			
11:00-12:00	Derecho Eclesiástico del Estado	1- Derecho Administrativo 2-Derecho Eclesiástico	Derecho Administrativo (parte general)
12:00-13:00			
13:00-14:00	Derecho Penal (parte especial)	1- Derecho Penal 2- Derecho Administrativo	Derecho Eclesiástico del Estado
14:00-15:00			

Las clases prácticas de Derecho eclesiástico pueden empezar dos semanas más tarde o acabar dos semanas antes.

### TERCERO

#### PRIMER SEMESTRE

	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Derecho Procesal I	Instituciones de la Unión Europea	1-Derecho del Trabajo 2-Derecho Procesal
10:00-11:00			
11:00-12:00	Derecho individual y colectivo del Trabajo	Derecho Procesal I	1- Instituciones de la Unión Europea 2- Derecho del Trabajo
12:00-13:00			
13:00-14:00	<i>Instituciones de la Unión Europea</i>	Derecho individual y colectivo del Trabajo	1- Derecho Procesal 2- Instituciones de la Unión Europea
14:00-15:00			

Las clases de los miércoles de Instituciones de la UE acaban el 2 de octubre.

A Derecho Procesal I y Derecho del Trabajo les sobran 4 horas de teoría, que podrán utilizar para hacer prácticas, ya que con las de los viernes no alcanzan la docencia programada en POD.

#### SEGUNDO SEMESTRE

	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	<i>Derecho Civil (Familia y sucesiones)</i>	Derecho de la Protección Social	1-Derecho Administrativo 2- Protección Social
10:00-11:00			
11:00-12:00	<i>Derecho Administrativo (Parte especial)</i>	Derecho Civil (Familia y sucesiones)	1- Derecho Civil 2- Derecho Administrativo
12:00-13:00			
13:00-14:00	<i>Derecho de la Protección Social</i>	Derecho Administrativo (Parte especial)	1- Protección Social 2- Derecho Civil
14:00-15:00			

Las clases de los miércoles terminan el 19 de febrero.

## CUARTO

### PRIMER SEMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
9:00-10:00	Derecho Mercantil I	Derecho Procesal II	1-Derecho Procesal II
10:00-11:00			2-Derecho Mercantil I
11:00-12:00	Derecho Procesal II	Derecho Mercantil I	1-Derecho Mercantil II
12:00-13:00			2. Derecho Procesal I
13:00-14:00	<i>Derecho Procesal II</i>	<i>Derecho Mercantil I</i>	
14:00-15:00			

A ambas asignaturas les sobran dos horas de teoría, por lo que la docencia tipo 1 puede acabar el 3 de diciembre.

A ambas asignaturas les faltan 8 horas de práctica, que pueden recuperar los lunes (Procesal) y los martes (Mercantil).

### SEGUNDO SEMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
9:00-10:00	Derecho Financiero y Tributario I	Derecho Mercantil II	1-Derecho Financiero y Tributario
10:00-11:00			2- Derecho Mercantil II
11:00-12:00	Derecho Mercantil II	Derecho Financiero y Tributario I	1-Derecho Mercantil II
12:00-13:00			2-Derecho Financiero y Tributario
13:00-14:00	<i>Derecho Mercantil II</i>	<i>Derecho Financiero y Tributario I</i>	
14:00-15:00			

A ambas asignaturas les sobran dos horas de teoría, por lo que la docencia tipo 1 puede acabar el 5 de mayo. A ambas asignaturas les faltan 12 horas de práctica, que pueden recuperar los lunes (Mercantil) y los martes (Financiero), en la franja señalada. También pueden utilizar para prácticas el martes 6 de mayo, una vez concluida la teoría.

## QUINTO

### PRIMER SEMESTRE

	LUNES	MARTES
9:00-10:00	1-Derecho Civil Aragonés	<i>Derecho Civil Aragonés</i>
10:00-11:00	2-Derecho y Ética	Derecho Civil Aragonés
11:00-12:00	1-Derecho y Ética	
12:00-13:00	2-Derecho Civil Aragonés	Derecho y Ética
13:00-14:00		
14:00-15:00		<i>Derecho y Ética</i>

Las clases teóricas de Derecho Civil de las 9 y de Derecho y Ética de las 14 acabarán el 22 de octubre.

### SEGUNDO SEMESTRE

	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Derecho Ambiental	1 -Derecho Internacional Privado	Derecho Financiero y Tributario II
10:00-11:00		2- Derecho Ambiental	
11:00-12:00	Derecho Internacional Privado	1- Derecho Ambiental	Derecho Internacional Privado
12:00-13:00		2- Derecho Financiero y Tributario II	
13:00-14:00	Derecho Financiero y Tributario II	1- Derecho Financiero y Tributario II	<i>Derecho Ambiental</i>
14:00-15:00		2- Derecho Internacional Privado	

Las clases de Derecho Ambiental de los viernes terminan el 7 de marzo.

Las prácticas de Derecho Ambiental pueden empezar dos semanas más tarde o acabar dos semanas antes.

Derecho Internacional Privado podrá recuperar docencia los viernes 14 de marzo, 4 y 25 de abril.

Derecho Financiero podrá recuperar docencia los viernes 21 de marzo, 11 de abril y 9 de mayo.

